

el monje no olvidara el precepto de la humildad, que era una de las bases de su instituto. La regla obligaba al cluniacense á desgranar habas, á arrancar las malas hierbas y á fabricar pan; pero estos ejercicios duraban poco tiempo, y las horas que el monje no dedicaba á la oración y á los oficios divinos consagrábales especialmente á aprender el canto, á copiar manuscritos y á leer las obras de la literatura sagrada y aun las de la profana (1). El trabajo manual, y sobre todo el de roturación, indispensable en el sistema de monasterios aislados cuando una gran parte del territorio necesitaba ser cultivado, ya no se imponía en el siglo XI como una necesidad imperiosa. Para una congregación como Cluni, propietaria de vastos dominios y de un pueblo de colonos y de siervos, la explotación de las tierras no exigía en el mismo grado que en otro tiempo la labor personal de los monjes; y por otra parte, la obra cluniacense no tendía acaso á impedir que la Iglesia se absorbiera en la persecución de los intereses materiales y á reaccionar contra aquella sociedad feudal en donde el rebajamiento de la inteligencia corría parejas con la brutalidad y la rudeza de las costumbres?

La lucha contra la ignorancia constituía uno de los primeros artículos del programa reformista; era preciso que Cluni dominara por la inteligencia y derramara en torno suyo la luz al mismo tiempo que la moralidad. La gran abadía, en su deseo de hacer sentir su acción sobre las inteligencias, fué un lugar de enseñanza, una escuela en donde reputados maestros daban instrucción y educación á los novicios. Rigurosa era la disciplina en aquellas *puerorum schola*, y los maestros de Cluni, como todos los de la Edad media, castigaban con correcciones corporales las más pequeñas infracciones de la regla; pero la idea religiosa apoyaba esa disciplina y la hacía aceptar por todos: los detalles minuciosos en que acerca de este punto entra el legislador de la orden demuestran suficientemente que ésta se preocupaba tanto de la salud física de los niños cuanto de su desarrollo moral.

Por otra parte, Cluni daba un ejemplo saludable al mundo monástico, pues su regla ponía á un nivel muy alto los deberes de hospitalidad y de caridad, no creando, pero sí desenvolviendo en forma de obligaciones regulares y permanentes las instituciones de asistencia pública y de limosnas. Dos funcionarios importantes tenían la dirección especial del servicio de los huéspedes y de los pobres: el «guardián de la hospedería», que recibía á los caballeros montados, y el «limosnero», en-

(1) Se ha acusado injustamente á la reforma cluniacense de que había erigido en principio la ignorancia y el menosprecio de la literatura de los antiguos. El abad Odón, soñando que su Virgilio se convertía en jarrón magnífico de donde no tardaron en escaparse serpientes que lo enroscaban entre sus anillos; Maieul, después de él, prohibiendo la lectura de la *Eneida* y borrando de los manuscritos los pasajes en que se hablaba de amor, no son otra cosa que piadosas leyendas que no impiden á los escritores cluniacenses mostrarse impregnados de literatura antigua, mezclar lo sagrado con lo profano y defender las opiniones de los Santos Padres con citas de los prosistas latinos. La exclusión de la antigüedad clásica en tanto no es una costumbre ni una ley para los monjes de Cluni, que en el siglo XII los discípulos de San Bernardo les echaron en cara con dureza su amor excesivo á las letras y á la poesía paganas. En este punto estamos de acuerdo con Sackur, *Die Cluniacenser*, II, 330, en contra de lo que opina Pfister, *Robert le Pieux*, página 6.

cargado de acoger á la gente de á pie y á los mendigos. Todos los días se distribuían importantes limosnas entre los pobres de la localidad y los de fuera, y uno de los redactores de la regla cluniacense, Udalrico (1018 á 1093), ha calculado que el año en que escribió sus *Costumbres* fueron socorridos 17.000 indigentes. Las casas filiales seguían el ejemplo de la metrópoli: en Hirschau, uno de los prioratos de Alemania, los monjes encontraron modo de asistir en uno de los años más calamitosos á treinta pobres cada día. El abad Odilón, en tiempos de escasez, vendía los vasos sagrados de su tesoro para subvenir á las necesidades de los hambrientos, y por dondequiera que pasara San Hugo, salían á su encuentro numerosos grupos de miserables que recibían de él dinero y víveres. Los abades de Cluni no cesaban de repetir, mejor dicho, de practicar la máxima de San Ambrosio: «que el dinero de la Iglesia no se ha hecho para que permanezca amontonado, sino para ser distribuido entre los que lo necesitan.»

Así hablaban y obraban por lo menos los cluniacenses de los primeros siglos, y la inmensa popularidad de que gozaba Cluni entre las clases bajas contribuyó también á la prosperidad de una orden que la protección de los papas engrandecía y que enriquecía la Europa entera.

Tuvo además la suerte especial de haber sido organizada y dirigida en el siglo XI por hombres superiores, verdaderos religiosos, apóstoles consagrados con absoluta abnegación á su obra, admirables por su vigor y por su longevidad. Maieul administró Cluni por espacio de cuarenta y seis años; Odilón durante cincuenta y nueve, y Hugo durante sesenta: todos ellos prestaron á la casa el inmenso servicio de vivir mucho tiempo y de dar con ello al gobierno de la abadía estabilidad, unidad de dirección y permanencia de las tradiciones. Los cuatro primeros abades han sido incluidos por la Iglesia en el número de los santos; pero la Edad media los había casi deificado en vida, haciendo de aquellos héroes taumaturgos, seres extraordinarios exentos de las necesidades de la vida humana. La protección divina no les abandona: Odón, mientras reza ante la tumba de San Martín de Tours, es asaltado por una manada de zorras que le muerden; pero aparece de pronto un lobo enorme que las pone en fuga y que desde aquel momento es el compañero fiel del santo. Cierta noche un ladrón quiere robar el caballo de Odilón, pero caballo y ladrón quédanse inmóviles, clavados delante de la puerta de la abadía; al amanecer sale el abad y sorprende al culpable, que no puede moverse: «Amigo mío, le dice con dulzura, no es justo que hayáis perdido una noche guardando mi caballo,» y le da algunas monedas. Cuando los ríos, crecidos por la inundación, impiden el paso al hombre de Dios, éste los cruza á pie enjuto. A Odilón se le vió reproducir el milagro de la multiplicación de los peces en San Martín de Tours y el de las bodas de Caná en un monasterio de Italia. Un día en que el abad Hugo atravesaba los Alpes para ir á Roma, una vieja oculta en el hueco de un árbol espanta á la mula en que iba montado, y animal y jinete caen en un profundo abismo en medio del general espanto; de pronto ven al abad enganchado en las ramas de un arbusto, le cogen, le suben, y el árbol que tan á punto había estado para salvarle, desaparece sin que se sepa cómo.

La vida de aquellos primeros abades es un conjunto de mágicos portentos.

La personalidad física y moral de aquellos religiosos no siempre se nos aparece perfectamente clara entre esa nube de edificantes leyendas; sin embargo, en el siglo XI dibújense ya ciertas figuras. Odilón, hombre de pequeña estatura, flaco, nervioso, de tez pálida, devorado por una llama interior que denuncia su fisonomía movable y sus ojos llenos de viveza, fué orador mediano, pero escritor hábil y fecundo, en quien se manifiestan en su más alto grado las cualidades comunes á todos los creadores de Cluni: la caridad, la dulzura, la fe robusta en la obra monástica, el amor simultáneo á la enseñanza y á la vida activa y una resistencia y una movilidad increíbles. Se le encuentra en todos los caminos de Europa, presentándose de improviso en los más apartados monasterios para corregir en ellos abusos y escándalos, ayudando á los reyes y á los papas á reformar los conventos decaídos ó á resolver las más arduas cuestiones religiosas y políticas, y llegando en plena integridad de su inteligencia á una edad avanzada, á pesar de esa actividad tan fatigosa para el cuerpo como para el espíritu.

Su sucesor, Hugo I (1049-1109), alto, decididor, hábil y persuasivo diplomático, nacido para la política y para los negocios, fué el amigo y el colaborador de Gregorio VII. Nadie contribuyó más que él á la grandeza de Cluni, ni trabajó más activamente que él en la fundación de la teocracia romana. Abogado del Papado, en favor de éste habla en todos los concilios y no cesa de confortarle con su presencia y sus consejos; su reputación de santidad le ha hecho el hombre necesario, el árbitro siempre elegido para dirimir las más graves y delicadas contiendas. Ilustres barones, obispos, reyes, papas recurren á su inteligencia y á su justicia, y así por el ascendiente de su autoridad personal como por el poder de su orden trata aquel monje de igual á igual á los jefes de la sociedad laica lo mismo que á los de la Iglesia: su independencia es absoluta. Rechazó la dignidad pontificia que le ofrecían y que al fin y al cabo no le habría dado mayor imperio del que ya tenía sobre la cristiandad.

Contra la voluntad formal de Gregorio VII no vacila en hacer del duque de Borgoña, Hugo I, un monje de Cluni, y del mismo modo habría querido atraer á su convento al rey de Francia, Felipe I, pues opinaba, con razón, que nada perdería el reino con que se sepultara en el monasterio un monarca caduco á quien ya reemplazaba su hijo y que sólo reinaba para el escándalo. Pero Felipe no quiso acceder á sus deseos. En cambio, cuando el rey de Castilla, Alfonso VI, pretendió seriamente abdicar y consagrarse á la vida monástica, el abad de Cluni le hizo ver que tenía una misión que cumplir, la guerra contra los musulmanes, el rescate religioso y político de España, y le retuvo en su trono. Hugo reprende á los reyes como los reprende Gregorio VII, pero no les injuria á pretexto de celo apostólico, sino que les dice la verdad con dulzura y respeto: «¡Oh rey digno de ser amado, escribe á Felipe I, abrid de lleno vuestra alma al temor del Señor! ¡Ay! ¡Los peligros que amenazan vuestra existencia son innumerables! La muerte se presenta bajo todas las formas y es terrible caer en manos del Dios vivo. Cambiad, pues,

de vida, corregid vuestras costumbres, acercaos á Dios por medio de una verdadera penitencia y de una perfecta conversión.» Guillermo *el Conquistador*, que deseaba tener en Inglaterra monjes de Cluni, propone á Hugo «pagarlos á precio de oro,» si es preciso, frase imprudente en aquella época de guerra ardiente contra los simoníacos. El abad le contesta sin acritud, pero con atrevida firmeza: «Delante de Dios no tiene el oro valor alguno y de nada aprovecha la plata. ¿De qué le sirve al hombre ganar el universo si pierde su alma? Señor, yo no quiero venderla el mío á ningún precio y sería seguramente venderla el enviar á uno solo de nuestros hermanos allí donde estoy seguro de que se perdería. Por otra parte, tengo gran necesidad de monjes para las diversas localidades á las cuales hemos de atender, así es que más bien que venderlos daría yo dinero para procurarme algunos.» Guillermo entendió la lección y no insistió. La congregación penetró en Inglaterra por otro camino.

En el siglo XI llegó realmente á su apogeo la orden de Cluni; más adelante se debilitará el prestigio de sus monjes y en el siglo XII aparecerán los primeros síntomas de su decadencia. La abadía se encontrará en guerra civil en competencia con órdenes nuevas; la superabundancia de bienes temporales entibiará en ella el fervor y relajará su disciplina, y el poder abacial, piedra angular del edificio, se bamboleará ante la autoridad creciente de los capítulos generales. En los siglos XIII y XIV aún se desnaturalizará más la organización primitiva; el Papa y el rey llegarán á nombrar alternativamente al jefe del monasterio; Cluni perderá su independencia y con ella sucumbirá en irremediable caída aquella institución que sólo por la libertad había vivido.

IV.—La paz y la tregua de Dios (1)

La Iglesia, que gracias á las órdenes religiosas y especialmente á la de Cluni había conseguido ya abstraer á una parte de sus miembros á las influencias feudales, quiso, por añadidura, hacer prevalecer en la sociedad profana los principios morales y políticos por ella representados. Érale preciso prevenir ó reparar los males que la constitución de la sociedad laica traía necesariamente consigo, y en substitución del Estado, que no existía, debía trabajar sin descanso en refrenar los violentos instintos de la clase noble, para la cual la guerra constituía su ocupación, su placer, su azote. Para cumplir misión social tan grande olvidó el clero sus propias disensiones, y unido delante de los laicos, dispuesto siempre á sacrificarse y á luchar contra el desorden, creó las instituciones de paz.

A los obispos de Aquitania y de Borgoña correspondió el honor de haber concebido la idea de la «paz de Dios» y encontrado los medios de ponerla en práctica. En 989, un concilio reunido en Charroux bajo la presidencia de un arzobispo de Burdeos pronuncia los tres decretos siguientes: «Si alguien penetra por la fuerza en una iglesia y se apodera de algo de ella, ¡anatema! Si alguien roba lo que pertenece á los aldeanos ó á otros pobres, su oveja, su buey, etc., ¡anatema! Si alguien pega

(1) OBRA DE CONSULTA.—L. Huberti, *Gottesfrieden und Landfrieden*, tomo I: *Die Friedensordnungen in Frankreich*, 1892.

á un diácono ó á un clérigo, ¡anatema!» En 990, otro concilio que se celebra en Narbona lanza enérgicas censuras contra los nobles que invaden las tierras de la Iglesia y ejercen violencia sobre los miembros del clero; y en el mismo año los obispos congregados en el Pui preocupan asimismo de asegurar la tranquilidad á los labriegos y á los mercaderes, y sobre todo la inviolabilidad de las propiedades episcopales, canónicas y monásticas. En el concilio de Anse (994) se trata de proteger á la abadía de Cluni y á sus súbditos contra los excesos de los señores, porque «no conviene que los santos cenobitas que viven en aquel lugar estén expuestos á la malignidad de los hombres.» En Poitiers, en el año 1026, el episcopado quiere obligar á los laicos á que restituyan á la santa Iglesia de Dios y á los monasterios «lo que les han usurpado.» La mayoría de las disposiciones legislativas, más desarrolladas y más precisas, que han sido resultado de las deliberaciones del concilio de Narbona (1054), conciernen también á los bienes y á las personas de la Iglesia. Como se ve, la paz de Dios está hecha, particularmente para los servidores de Dios: los monjes y los clérigos debían recoger el primer beneficio de las medidas de salvaguardia que se adoptaban en interés de todos.

A los contemporáneos parecióles natural que la Iglesia se cuidara de sí propia, ya que en la Edad media la seguridad del clero era una necesidad pública, la garantía de la prosperidad general, y al defenderlo creían las gentes que se atraían el favor divino y que alejaban los azotes que amenazaban á la humanidad. A partir del siglo XI reuniéronse numerosas «asambleas de paz» para poner término á pestes y á hambres de que tan cruelmente padecían las diversas provincias; y no se reducía todo á conciliábulos de obispos y abades, sino que se exhibían las reliquias más veneradas de la región, y una muchedumbre inmensa acudía para lograr la curación de sus enfermedades ó para implorar del cielo, por medio de la oración en común ante los relicarios, el término de las calamidades públicas.

No tardó en advertir la Iglesia que las prescripciones breves de las primeras asambleas de paz y las amenazas de anatemas no eran suficientes y que se requería una sanción en el terreno de las obras; de aquí que organizara una liga para la conservación de la paz, un *pactum pacis*, en la cual entraron prelados y señores. Según las disposiciones dictadas en Poitiers en el año 1000, las fechorías de los particulares hubieron de ser sometidas á la justicia del obispo ó del conde en cuyo territorio se cometieran, y si el conde ó el obispo se consideraban impotentes para hacer justicia ó para imponerla, podían pedir el concurso de todos los que, habiendo asistido al concilio, habían ingresado en el «pacto,» debiendo desplegarse las fuerzas reunidas de los asociados contra el perturbador de la paz hasta tanto que se diera satisfacción completa al derecho.

Para que la acción de la liga fuese eficaz era preciso que se cumplieran realmente los compromisos contraídos en el concilio; y como, según parece, el hecho de poner el sello en las resoluciones escritas ó de entregar rehenes no traía consigo una obligación bastante imperiosa, se exigió á los miembros del *pactum* un juramento solemne y explícito prestado sobre las reliquias de los santos. La liga de la paz tomaba el carácter de asociación

juramentada, tercera etapa en el desenvolvimiento de la asociación.

Después del concilio de Verdun-sur-Saône, celebrado en 1016 por los obispos borgoñones, tendió á generalizarse el uso de exigir juramento á todos los que asistían á las asambleas de paz. «No invadiré en modo alguno las iglesias, ni las bodegas de las iglesias, sino para aprehender en ellas al malhechor que habrá violado la paz ó cometido un homicidio; no asaltaré á los monjes ni á los clérigos que no lleven armas seculares; no me apoderaré de buey ni vaca ni de ningún otro animal de carga; no prenderé al aldeano ni á la aldeana ni á los negociantes; no les robaré sus caudales ni les obligaré á pagar rescate; no obraré de manera que pierdan sus bienes á causa de la guerra de su señor y no les azotaré para arrebatarles su subsistencia; desde las calendas de mayo hasta Todos Santos no me apoderaré de caballo, yegua ni potro en los pastos; no destruiré ni incendiaré las casas, ni destruiré ni recogeré las cosechas de las viñas á pretexto de guerra.» Esta edificante enumeración de cosas prohibidas es el comienzo de un juramento de paz, el que el obispo de Beauvais, Warin, hizo prestar al rey Roberto en 1023.

Algunos prelados, sin embargo, alarmáronse en presencia de estas ligas juramentadas que á tan gran número de personas se hacían extensivas. ¿No podían dar acaso á los habitantes de toda una ciudad medios de resistencia y de acción peligrosos para el mismo episcopado? Tal fué, sin duda, el pensamiento secreto de un obispo de Cambrai, Gerardo I (1013-1051), el cual á todos los que le instaban para que se asociara al pacto y lo hiciera jurar en su diócesis les respondía: «que tal medida le parecía imprudente y que el episcopado se apartaba de su papel. No era al clero, sino al rey á quien incumbía hacer jurar la paz, imponerla y castigar á los autores de desórdenes. La misión del clero es rezar; la del rey obrar y combatir. Además, hacer jurar á una muchedumbre ¿no era, por ventura, provocar numerosos perjuros y correr el riesgo de verse envuelto en este crimen?» Gerardo olvidaba que si Alemania tenía aún una verdadera realeza, la de Francia no era más que un nombre y no podía realizar su misión, y por lo tanto hacía necesario que la Iglesia se encargara de ello.

La paz de Dios fué acogida con entusiasmo por todos los oprimidos: Raúl Glaber nos presenta á la multitud afluyendo á los concilios y gritando con las manos levantadas hacia el cielo: «¡Paz, paz, paz!» mientras los obispos alzaban sus báculos. La institución crecía, tomaba proporciones imprevistas, y la Iglesia, no contenta con excomulgar individualmente al noble que violaba la paz, lanzaba el entredicho sobre toda la extensión de su jurisdicción feudal. ¡Una huelga del clero, que negaba la misa y los sacramentos, que privaba á los fieles del bautismo y de la sepultura! Intolerable situación, ante la que el culpable veíase casi fatalmente obligado á someterse.

En 1038, en el concilio de Bourges, el arzobispo Aimón dió en todas las diócesis de su provincia una organización regular á la asociación de paz: todo fiel mayor de quince años debía jurar la paz é ingresar en las milicias diocesanas encargadas de castigar á los infractores; tratábase, pues, de un servicio militar obligatorio hasta para los clérigos, que estaban obligados á marchar

contra el enemigo al frente de sus feligreses. Aquí encontramos por vez primera á toda la población de un país asociada al pacto, como una especie de guardia nacional destinada á tener á raya al feudalismo. Aparte de esto, habíase creado un lazo de paz en forma de estrecha alianza entre ciudades que se garantizaban mutuamente protección y seguridad (1).

La Iglesia, á fin de legitimar la agitación cuya iniciativa había tomado y calmar todos los escrúpulos, propugó la idea de que la paz era de institución divina y como el producto de una revelación especial. Un obispo declaró haber recibido del cielo una carta que le ordenaba establecer el reino de la paz sobre la tierra; en el decreto del concilio de Arlés, de 1041, el arzobispo Raimbaud habla de la paz y de la tregua de Dios, «que la misericordia divina, dice, nos ha transmitido desde lo alto y que nosotros nos comprometemos á cumplir estrictamente;» y la simple paz de los documentos del período primitivo, fundada por el episcopado y jurada sobre las reliquias, se convierte desde entonces en la *paz de Dios*, porque Dios la ha revelado directamente á sus sacerdotes, encargados á su vez de enseñarla é imponerla al mundo cristiano.

Sin embargo, la paz, divina ó humana, no fué por todos acogida con el mismo favor: el clero y las clases populares se adherían naturalmente á las ligas; pero no podía contarse, ni mucho menos, con el sincero concurso de todos los señores. Por esto la Iglesia añadió á la paz de Dios la *tregua de Dios*, que la completó sin confundirse con ella: la paz tenía por objeto sustraer á las violencias á determinadas categorías de víctimas que estaba prohibido comprender en las guerras y que los señores debían respetar en todo tiempo; la tregua prohibía la guerra durante ciertos períodos cuidadosamente fijados.

La tregua de Dios se remonta al año 1027: el concilio de Elna, reunido en aquel año, confirma las cláusulas ordinarias relativas á la protección de los clérigos, de los frailes y de las monjas, pero añade á ellas la disposición siguiente: «En todo el condado ú obispado de Elna está prohibido á todo habitante asaltar á su enemigo desde la hora novena del sábado hasta la primera del lunes,» fundando esta prohibición en la necesidad de que «todo hombre pueda devolver á Dios durante el día dominical lo que le debe.»

Tal es el germen de la tregua de Dios limitada al domingo; pero la idea no tarda en progresar y la tregua en prolongarse. En la asamblea de Niza, de 1041, el arzobispo Raimbaud, los obispos de Avignón y de Arlés y el abad de Cluni, Odilón, representantes del clero francés, dirigen al clero italiano una carta apremiante invitándole á que acepte «la paz y la tregua de Dios.» Ya no se trata del domingo solamente, sino que todo cristiano ha de abstenerse de guerrear desde la noche del miércoles hasta la mañana del lunes, bajo pena de excomunió; y siendo preciso explicar á los nobles por qué sólo se dejaban á sus instintos belicosos los tres primeros días de la semana, se les recordó que el jueves era sagrado á causa de la ascensión de Cristo, el viernes á causa de la pasión, el sábado á causa de la

(1) Véase lo que hemos dicho antes acerca de este pacto concertado entre Amiéns y Corbie en 1030.

adoración del sepulcro y el domingo á causa de la resurrección.

El concilio de Montriond (cerca de Lausanne), que se celebró el mismo año en el reino de Borgoña, registra la interdicción de los cuatro días, pero decreta además la prohibición de la guerra durante todo el período del Adviento hasta la octava de la Epifanía, y desde la Septuagésima hasta la octava de Pascua. En 1054, en el concilio de Narbona se realiza un nuevo progreso: la interdicción se extiende á la semana de Pentecostés, á todas las festividades de la Virgen, á las de San Juan Bautista, de San Pedro ad Víncula, de San Lorenzo, de San Miguel, de San Martín y á los períodos de ayuno de las cuatro tóporas. La huelga de la guerra feudal amenaza abarcar el año entero; la institución de la tregua de Dios ha revestido ya su forma normal. El decreto del concilio de 1054, modelo en su género, está claramente dividido en dos partes, una consagrada á la tregua (*capitula de treugâ*) y otra á la paz (*capitula de pace*), y á partir de este punto las mismas disposiciones serán reproducidas, en términos casi idénticos, en todos los concilios del siglo XI. No se celebra una reunión eclesiástica que á la vez no sea una asamblea de paz; á los artículos que tienen por objeto la reforma del clero ó cualquiera otra cuestión grave de interés público, se adaptan regularmente los que tratan de la paz y de la tregua de Dios con todo su séquito de sanciones morales y materiales. Y á fines del siglo estas medidas de alta policía social aparecen inscritas hasta en los estatutos municipales ó regionales que las autoridades laicas promulgan. Los «Usajes de Barcelona» (1067) y las costumbres de Bigorre son, en parte, cartas de paz.

Los primeros príncipes Capetos, impotentes para hacer imperar el orden á su alrededor, fomentaron una innovación que secundaba sus propios esfuerzos y corregía su insuficiencia. Un rey como Roberto *el Piadoso*, que tenía enfrente los mismos enemigos que los obispos y que debía cumplir una misión análoga á la de éstos, se pasó la vida reuniendo asambleas de paz y aun acarició, coincidiendo con el emperador Enrique II, la idea de una paz universal, común á Francia, á Alemania, á la cristiandad entera, llegando ambos soberanos á discutir seriamente esta utopía en la conferencia de Monzón (1023).

Los papas estaban interesados en intervenir en todos los grandes acontecimientos que apasionaban á la cristiandad y en procurar desempeñar en ellos el principal papel, y por vez primera intervienen en ellos en 1030, cuando se firma la paz entre Amiéns y Corbie. Al decretarse la tregua de Dios por el concilio de Montriond, circula el rumor de que los obispos han obrado según las órdenes del papa Benedicto IX. En la segunda mitad del siglo XI Roma se ha hecho cargo de la dirección de la empresa; los papas ó sus legados son los que reúnen los concilios, los que confirman y hasta imponen las medidas de paz y los que amenazan con el anatema á los transgresores.

La grande obra de la cruzada sólo era posible cesando el país de verse trastornado por las guerras: era preciso garantizar, contra la violencia de los señores que se quedaban, la familia, los bienes, los castillos de los que partían. Los concilios que se reunieron, y en primer término el de Clermont, puestas sus miras en las cruzadas,